

# El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

DIRECTOR: ENRIQUE PERALES

Se publica los jueves y domingos

La correspondencia politica se dirigirá al director, Constitucion, 25, y la administrativa, á don Tomás Boix, imprenta de este periódico. Defunciones y aniversarios, 4 y 2 pesetas

### ANUNCIO.

Se vende un caballo de raza francesa de cinco años y de marca. En la calle de Caballeros, número 11, darán razon.

### EL OBISPO DE TARAZONA A PIDAL.

«Excelentísimo señor don Alejandro Pidal y Mon.—Obispo de Tarazona, 31 de Diciembre de 1884.—Particular.—Muy señor mio: Recibida su carta del 29, doy á V. E. mil y mil gracias por el grande favor que me dispensa privándome de las potencias del alma, por las noticias que V. E. dice le han dado sobre mi avanzada edad multitud de personas, amigas mias unas, constituidas en altísima dignidad eclesiástica otras.

Para gobierno y satisfaccion de V. E. y de las personas á que se refiere, debo consignar que, en efecto, es mi edad avanzada; pero, por la grande misericordia de Dios, pienso en el dia como pensaba, razono como razonaba, creo como creia y juzgo como juzgaba; distinguiendo como distingo con toda claridad y lucimiento de qué lado están la verdad y el error, sin que me falte fortaleza, gracias al dador de todo bien, para defender lo verdadero y combatir lo falso. Es cierto que mi edad es avanzada, pero de ningún modo me pesa, porque todavía puedo tomar y tomo conocimiento exacto de los hombres y de las cosas, aunque tenga que valerme, como se valen otros muchos muy respetables y dignos de mi secretario para redactar mis escritos y cartas que autorizo plenamente con mi firma, á á ciencia y con conciencia de que soy el único responsable ante Dios y los hombres. Y viendo que V. E. no opondrá razones á razones, principios á principios y doctrinas á doctrinas, me permitiré V. E. que haga caso omiso del contexto de su citada carta y que concluya diciendo á vuestro Quod scripsi, scripsi: que es y será mi última palabra. De V. E. con el mayor respeto atento seguro servidor y capellan.—El de Tarazona.»

Después de esta carta ¿qué queda de Pidal? Un insultador de obispos, un alentador del carlismo.

### EL CRISTIANISMO Y LA PROPIEDAD.

Comencemos por San Clemente, tercer papa: «El uso de todas las cosas de este mundo debia ser comun para todos los hombres, pero hubo alguno que inicuaente hizo esto suyo, y otro aquello, y así se estableció la propiedad entre los mortales. (Epistola 5.ª á la iglesia de Jerusalem y á su obispo Santiago.—De la vida en comun.)»

San Ambrosio, decia: «Hasta dónde ¡oh ricos! habreis de llevar vuestra desenfrenada codicia? ¿Habitais solos por ventura la tierra? ¿Por qué arrojaís al compañero de la naturaleza, y reclamais la propiedad de ella? La tierra se hizo para ser disfrutada en comun por pobres y ricos: ¿por qué ¡oh ricos! os la apropiáis para vosotros solos?.... (Libro de Nabot, cap. 1.ª, núm. 2.)»

El mismo San Ambrosio: «La naturaleza lo dió todo para ser disfrutado en comun: así Dios ha dispuesto, que los alimentos fuesen para todos comunes: y la tierra una propiedad tambien comun para todos. El derecho natural es, pues, la comunidad; y la propiedad tiene su origen en la usurpacion. (Lib. de las viudas, Cap. 1.ª, núm. 5.—De los deberes de los sacerdotes, lib. 1.ª, cap. 28.)»

No es ménos enérgico San Gerónimo en las palabras siguientes: «Con razon llama Jesús á las riquezas, injustas, porque todas ellas provienen de la iniquidad: uno no puede ganar sin que otro pierda, y de aquí el proverbio: todo rico es inicuo ó herejero de inicuo. (San Jerónimo. Carta á Hedibia.)»

Hemos dado la traduccion que al proverbio dan los escritores católicos, traduccion que atenua la energia de las palabras de San Gerónimo, el cual decia: Omnes divites aut fur, aut furis filius: Lo cual debe verterse al castellano: todo rico es ladron ó hijo de ladron.

Ahora pedimos rendidamente á La Plana, música católica contra el socialismo y el comunismo.

Esto es, contra San Clemente, San Ambrosio y San Gerónimo, comunistas que dan quince y raya á Tomás Moro, á Fourier y á Piat.

Y no citamos otros párrafos del dogmático libro. «Hechos de los Apóstoles» de San Agustín, S. in Crisóstomo, San Basilio et sic de ceteris, porque con la muestra basta.

### POLITICA MENUDA.

Una hombrada del señor Pidal. Despechado porque la cuestion universitaria le ha costado muchas cogidas y desazones, ha ido y á declarado cesante, ¿á quién dirán ustedes?

A un pobre bedel de la Universidad. Joaquín, el popular Joaquín, tan querido de los estudiantes, tan traído y tan llevado en clase por el señor Camus, después de treinta y siete años de servicio, ha sido declarado cesante por haber dicho honradamente la verdad al ser interrogado oficialmente, acerca de los incalificables atropellos universitarios.

¡Qué hazañas lleva á cabo ese bravo señor Pidal!

Un «A vuela pluma» de El Liberal á el de Villareal:

—¿Cuántos polos hay, muchacho? —Señor profesor, hay tres; Polo Norte, polo Sur, y Polo de Bernabé.

Cuando un distinguido poeta dijo, en un inesperado arranque de genio, que llevaron sus gloriosas banderas desde el helado hasta el ardiente Polo, los indiscretos se echaron á averiguar quien era este último.

Y este último no es otro que el respetable senador que presentó ayer la proposicion siguiente en la mesa de la alta Cámara: «Tenemos el honor de pedir al señáor de llamar la atencion del gobierno sobre la formacion de un partido que por su conducta y marcha politica, confundiendo lo político con lo religioso y llamandose defensor del catolicismo, será contrario á la libertad, á la dinastía y á la iglesia.—Polo de Bernabé.»

Y al enterarse de esta proposicion los próceres decian con emocion: —¿Há visto usted qué cosas tiene Polo de Bernabé?»

El distinguido general conservador, señor Guillen Buzarán, ha publicado en la Ilustracion Nacional el siguiente soneto:

### UN PERSONAJE MODELO.

#### SONETO.

La inepta vanidad, jamás la ciencia formó su condicion constitutiva: no tuvo del valor la iniciativa, pero sí del «negocio» la conciencia.

Con torva faz y rígida presencia, talante brusco y expresion esquiva, la noble autoridad, trocó en altiva, sin dejar de cubrir su conveniencia.

No ha de guardar ¡oh Dios! el beneficio de tal abnegacion la patria historia, ni de este servidor el sacrificio.

Breve será su ilustre ejecutoria: nunca se vió cesante en el servicio, y en cobrar y ascender cifró su gloria.»

Honremos dignamente la memoria, en nuestra edad, de tan feliz criatura, ya que no ha de pasar á la futura.

J. Guillen Buzarán.

Este general Buzarán, allá en sus mocedades, debió asistir con frecuencia á ejercicios de tiro.

Porque tiene una punteria tan certera, que siempre hace blanco. ¡Je! ¡je!

### CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Empleados todos los operarios de la imprenta en la confeccion de las listas electorales de toda la provincia, nos vamos precisados á publicar hoy una hoja de nuestro periódico.— Procuraremos indemnizar cumplidamente á nuestros constantes y complacientes abonados.

El martes celebró sesion ordinaria la comision provincial, y entre otros acuerdos de escaso interés, tomó el de hacer donativo de las dietas que por aquella sesion corresponden á los vocales asistentes, para atender á los males causados por los recientes terremotos en las provincias de Málaga y Granada; y destinar al mismo objeto el importe de un dia de haber liquido que han ofrecido los empleados dependientes de la Diputacion, cuyas cantidades se han remitido al señor gobernador, á quien han acordado manifestar que los gravísimos daños causados en las cosechas y propiedades de esta provincia en el presente año impide ofrecer más recursos con dicho objeto.

El oficial segundo de telégrafos don Nicolás Gil y Dolz, procedente de Canarias donde ha permanecido quince meses en comision, ha sido trasladado á la estacion de esta capital.

Ha sido nombrado alcalde de Segorbe don Jose Novella.

Los exámenes de asignaturas de enseñanza privada, segun el R. D. de 22 Noviembre de 1883, tendrán lugar en el Instituto el dia 26 y siguientes del presente mes.

Por exceso de original reservamos para el número del próximo jueves la importante sesion ordinaria que ha celebrado últimamente el ayuntamiento.—Las responsabilidades e inconsecuencias que en dicha sesion se advirtieron arrojan mucha, muchísima luz sobre pasados actos relacionados con la historia del partido republicano progresista de esta ciudad.

Tambien nos ocuparemos del impuesto de consumos, cuya recaudacion de dia en dia más lamentable, amenaza al ayuntamiento con el desercido.

Se nos remite para su insercion lo siguiente: Sr. Director de El CLAMOR DE LA DEMOCRACIA. Castellon 17 de Enero de 1885.

Ruego á usted se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige, el siguiente comunicado, por lo que le quedarán agradecidos.—La Comision de estudiantes.

En vista de las recientes desgracias ocurridas en las provincias de Granada y Málaga, los estudiantes de este Instituto, acordamos salir á implorar la caridad pública con objeto de allegar recursos para los pueblos perjudicados. Al efecto, recorrimos las calles de Almazora y Burriana con las músicas municipales de dichos pueblos, galantemente cedidas por los señores alcaldes respectivos, y las calles de esta poblacion con la brillante banda de España, igualmente cedida por el digno coronel don Julian Azañon.

Y para justificacion nuestra, publicamos á continuacion el resultado de la recolecta:

	Rs.	Cs.
Almazora . . . . .	250	60
Burriana . . . . .	200	40
Castellon . . . . .	864	»
Gastos . . . . .	195	»
TOTAL . . . . .	1120	»

El liquido á sido entregado al señor gobernador civil. Quedan de usted atentos S. S. Q. B. S. M.—Por la Comision.—Eduardo Prats, Claudio Ballester.

Un estimado colega local da cuenta de un rico filon encontrado para la construccion del teatro. Advierte convencido la existencia de un viejo armario del ayuntamiento que contenia algunas peluconas, e yo armario desapareció y puede que vuelva á su sitio, porque un campañudo señor se siente molestado en su conciencia.

Como esta noticia, no se ha publicado en dia de inocentes, esperamos que el apreciable colega dará más detalles, pues facil es que la malicia se cebé en personas de nuestra comunión politica que formaron parte de pasados ayuntamientos.

Deseosos nosotros, con el colega, de que el misterio se aclare, le rogamos de más explicaciones, seguro de que á su lado nos tendrá para exigir responsabilidades á quien ó quienes á ellas se hayan hecho acreedores.

Si por el contrario la noticia no tiende á otra cosa que á ridiculizar á los que de buena fé creen que es factible la construccion, por el ayuntamiento, de un teatro, esperamos de su lealtad que lo hará constar, evitando con esta conducta correcta, que su compañero El CLAMOR DE LA DEMOCRACIA se haga eco en serio de un cuento de pesadilla.

Las novadas de ayer y del pasado jueves en esta ciudad, han sido generales en España. El frio en esta comarca es intensísimo, causando perjuicios de consideracion en los naranjos.

A las once de la mañana de ayer se reunió la junta local de socorros para las provincias de Andalucía y adoptó por unánime resolucion los acuerdos siguientes: 1.ª Una suscripcion local, á cuyo efecto pasarán á domicilio comisiones de la junta. 2.ª Aniversario en sufragio de las almas de los fallecidos á consecuencia de los terremotos, que se celebrará á las once de la mañana del dia 21 del actual en la parroquial iglesia de Santa Maria, en cuyas puertas se colocarán mesas pititorias, y 4.ª Una loteria de cinco mil billetes á peseta cada uno, cuyos premios serán uno de 1.000 pesetas, uno de 500, uno de 250, diez de 50 y diez de 20.

Hé aquí ahora los nombres de las personas que forman las comisiones encargadas de la peticion de socorros:

Barrios de Santa Maria y San Juan: Señor cura párroco, don Francisco Borjas, don Manuel Rodriguez y don Tomás Moragrega.

Barrios de San Nicolás y San Roque: don Vicente Masip, don Joaquín Vazquez, don Eduard Campos, don Tomás Tarrega, don Felipe Guimera y don José Balado.

Barrios de San Pedro y San Felix: don Manuel Segarra, don Isidro Ribas, don Jaime Pitarich, don Ismael Gonzalez y don Enrique Perales.

Barrios de Santo Tomás y San Agustín: don Jose Ferrer, don Vicente Bueso, don José Fabregat, don Emilio Huguet, don Nazario Blasco y don Vicente Bueso Herrando.

Barrio de la Trinidad: don Antonio Sanchez, don Carlos Ferrer, don Luis Domenech, don Antonio Gomez Tirado, don Manuel Eixarch, don Ramon Hernandez y don Rafael Bernabeu.

### PACOTILLA.

Por ahora no sale el poético—segun La Plana—Rosario de la Aurora alcohólico é inurbano, segun las gentes de sentido comun.

- Y lo siento por cinco razones:
- 1.ª Por el perjuicio que ello reporta á los pirotécnicos.
- 2.ª Por la desazon del padre Palmera.
- 3.ª Porque algo sacarian Masena Augusto.
- 4.ª Porque me da mucho placer oír coplas como estas:

«Un devoto por ir al Rosario De una ventana se quiso arrojar Y la virgen de Nieve le dijo: Detente un poco y trenca el cap. Con gran devocion.»

«Zapatero que estás esvirando En una mañana del mes de Abril A la luz del candil No sabes que pasa el Rosario Y al momento debes venir. Con gran devocion. Que la virgen que todo lo vé Te mira con el tirapié En el rincón.»

Quico Lloreca se perdió un dia, Sus hijos llorosos le van á buscar Y le encontraren en l'hort de Cheroni En la sola de lastos y á punt de triunfar. Con gran devocion. Y 5.ª Porque los rateros estan de enhoramala.

En la mente de algunos la reconstitucion del partido moderado con todas las Sor Patrocinios, Llaves de Oro, Claretis y otras naturales consecuencias.

Aquí no ha llegado ninguna invitacion. Sin duda porque el único moderado—liberal relativo—que quedaba, se ha metido en La Plana Carlista. Convencido á los 50 años, más ó ménos, de que el liberalismo es pecado.

En Madrid el Padre Cámara—Con acento aterrador.—Ha revelado á las gentes—En un piadoso sermón.—Que eso de los terremotos—Que hay en el suelo español.—Se deben únicamente—A la cólera de Dios.—¡Pues á buena hora Pidal—Manda allí una comision—De geólogos á que estudien—Las causas de tal temblor!—Sabiendo ya en que consisten—Esos terremotos, yo—Mandaria á tres obispos—Con la loable mision—De que en aquellas comarcas—Que el fenómeno arruinó.—A fuerza de rogativas—Desagraviaran á Dios.

### Ultima hora.

Ha habido un Siloela-moto en la capital del reino, y de resultados del mismo está agrietado el gobierno.

Imp. de la viuda de Perales.

Á LOS SUSCRITORES

Á cuatro céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

## SECCION DE ANUNCIOS

Á LOS NO SUSCRITORES

Á ocho céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

# GUANO SAN ANTONIO

ABONO ANIMALIZADO PARA TODOS LOS CULTIVOS

## ESPECIALIDAD

para el naranjo, el cáñamo, la colza, el arroz, la viña, el trigo, el centeno, la avena, el azafran, el lino, el maiz, la patata, etc., etc.

*Precio de nuestros abonos orgánicos.*

20 pesetas los 100 kilos; (la arroba 10 rs.) en nuestros depósitos sin descuento.  
Reduccion de precio, 0'50 céntimos de peseta por 100 kilos, á los compradores de 1.000 kilos.  
Id. de una peseta por wagon completo de 5.000 kilos.

DEPÓSITOS: Castellon de la Plana, Villareal, Almazora, Burriana, Nules, Moncófar, La Vall, Vilavieja, Almenara, etc.

Para más detalles y explicaciones pidanse al

DEPÓSITO GENERAL DE GUANOS SAN ANTONIO

PELAYO. 23.—VALENCIA

### REVISTA DE LOS TRIBUNALES

Periódico de legislación, doctrina y jurisprudencia, dirigido por un consejo de redaccion formado por los señores Alonso Martinez (D. Manuel), Martos (D. Cristino), Pedregal (D. Manuel), Pi y Margall (D. Francisco), Romero Giron (D. Vicente) y Garcia Lopez (D. Juan), secretario.

La *Revista de los Tribunales*, por el módico precio de 24 pesetas en Madrid, 25 en provincias, 35 en Ultramar y 40 en el extranjero y Filipinas, que cuesta la suscripcion por un año anticipado ó 7 pesetas cada trimestre á los que solo quieran uno solo, dá á sus abonados ventajas cual ningun otro periódico de legislación, doctrina y jurisprudencia.

Los repertorios-colecciones publicados por la *Revista*, son:

- 1.º Repertorio-diccionario de jurisprudencia criminal.
- 2.º Repertorio de jurisprudencia hipotecaria.
- 3.º Repertorio de jurisprudencia administrativa.
- 4.º Repertorio de legislación.
- 5.º Repertorio completo de jurisprudencia civil española.

Valen todos los Repertorios 267 pesetas, en Madrid, y 290'50, en provincias.

GÓNGORA, editores, Ancha de San Bernardo, 50  
MADRID

### Licor de BREA de FABREGAT

Recomendado eficazmente para curar toda clase de TOS y CONSTIPADOS, como el asma, bronquitis, afeciones de la piel, catarro pulmonar y de la vegiga, irritaciones de pecho, dolores de garganta, etc.

FRASCO, UNA PESETA

FARMACIA DE D. VICENTE FABREGAT  
Calle de Emedio, 21.—CASTELLON

## LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1838

Las garantías que ofrece la Compañía compuestas de su capital social, reservas realizadas y primas en cartera ascienden en 1.º de Enero de 1884 á

195 millones de reales vellon.

Esta Compañía, la primera que introdujo el sistema de prima fija en España, hace más de treinta y cuatro años, es pues la más antigua de esta nación y una de las más importantes de Europa. Está sometida expresamente para el cumplimiento de sus obligaciones á las leyes españolas.

En vista de la importancia que adquiere cada día en esta capital y su provincia, el Consejo de administración de LA URBANA, ha decidido la creación de una Dirección particular en esta, lo que acaba de realizar y tiene el gusto de participar al público.

Para más pormenores dirigirse á don Rafael Bernabeu Garcia, su Director particular.

Oficinas de la Dirección: Plaza de la Paz, núm. 4,  
CASTELLON.

## CONCEPTO D LA NACION

POR D. FERNANDO GASSET LACASAÑA

Este importante folleto, cuyo tema sirvió á su autor para obtener el grado de doctor en derecho administrativo, se halla de venta al precio de dos pesetas en la imprenta de este periódico.

Forma un volúmen en 8.º francés de 160 páginas.

## AGUAS ACIDULAS

DE MARMOLEJO

bicarbonatadas-sódicas-gaseosas-ferruginosas y litínicas.  
PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos, vexicales é intestinales, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, litiasis úrica (mal de piedra), úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago, y otras enfermedades del mismo, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.

Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural, es un refresco tónico mezclada con limon ó naranja y azúcar.

Las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estacion en el ferro carril de Madrid á Córdoba, coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 rs. botella, segun cabida, en todas las buenas farmacias, y por cajas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

## AGUAS medicinales de Marmolejo, gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas, premiadas con Diploma de Honor y Medallas de Oro; sin rival

para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba, coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas huéspedes, casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs., y por cajas, pidiéndolas á la administracion en Marmolejo, ó á la direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta capital, Gironés y Ribés; en Burriana, Gonzalez, y en Canet lo Roig, Reverter.

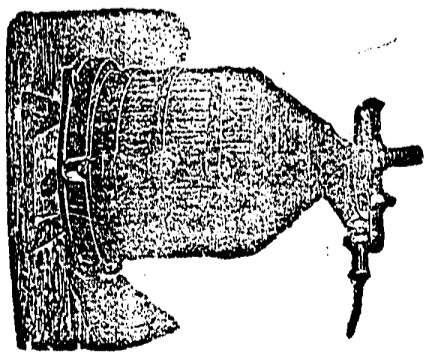
## CALENDARIOS AMERICANOS

PARA EL AÑO 1885

De venta en esta imprenta.

CON REAL PRIVILEGIO

**PRESAS ESTRUADORAS**  
para vino y aceite



PREMIADAS CON

MEDALLA DE ORO

en la Exposicion universal de Paris de 1878.

Talleres de L. Dugros. Bozell, 32. Barcelona.

## IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

# VICENTA VILAR

VIUDA DE PERALES

Plaza de la Constitucion, núm. 25.—CASTELLON

## SE CONFECCIONAN

toda clase de trabajos tipográficos á precios reducidos

Especialidad en el ramo de Primera enseñanza

PERFECCION, ELEGANCIA Y PRONTITUD

EL

Precio 75 céntimos. El pago a tracion.

Almoneda de En la caja de prestat RA, Travesia de la ca se verificará el dia 4 próximo, de cuantos e bierto más de seis me

Aviso á l

Se vende un caballo años y de marca. En l mero 11, darán razon

ENTR

Ya vieron nuest dal se defendió d él fulminada por yona, y tambien prelado ha ratifica puesto que, «viejo despreciativamente que este señor es católico, y más a duros que de la

Pues bien; *El S* be vapulear á lo tanto descubrir su publica ayer una Cosme, firmada p res, en que se leer

«Pero no había ministro español q desde lo alto del p solemne, en plen faz de España y de por la ira y la ve todo respeto divin racion humana y arremeter personal verendísimo obisp ble anciano carga cimientos insignes, te; y ensañarse air sagrada persona; le, y despreciarle p juguete de las p de la ruindad de y presentarle á la mo Pilatos á Jesús cato, y acabar de necerle con el per que se deja dispar

Eso no lo había el amor que á Esp

LA HIZ

—Y ahora, qué p —Partir. —No sois de este —Ni conozco en é —De modo, que —Si. —Pues bien, tene

¿A dónde ireis? —Lo sé yo acaso quiera llevarme; mi el porvenir que se n el que me precipita cas me haria un ser Mardoche tomó er guntó con interés:

—¿Qué edad tenei —No puedo decir nueve ó veinte años. —Y á esa edad o —¿Y á esa edad o —Es que estoy de —A vuestra edad aun lo que es sufrir? —Y qué queréis —Ser un hombre, Edmundo no pudo mirada del anciano,

—Teneis fortuna? —No. —Tendreis, entor —Tampoco. —Y pensabais c